Programa de Curso

PC-0528 **AUDITORÍA DE GESTIÓN I**



Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión Visión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Tolerancia Solidaridad Alegría Perseverancia

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia Trabajo en Equipo Emprendedurismo Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...







PC-0528 AUDITORÍA DE GESTIÓN I I CICLO 2023

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría Pública Curso del IX ciclo del Plan de Estudios.

Requisitos: PC-0531 Auditoría Financiera IV o PC-0422 Normas de Auditoría

Correquisitos ---Créditos 4

Horas de teoría: Horas de laboratorio: 2 horas Horas de práctica: 2 horas

PROFESORES DEL CURSO

| GR | Docente | Horario | Aula | Horario de Atención* | | | |
|---|--|---------------|-----------------|----------------------|--|--|--|
| | SEDE RODRIGO FACIO | | | | | | |
| 1 | Máster Rafael Antonio Palomo Asch (Coordinador) | J: 18 a 21:50 | 440 CE | J: 15:00 – 17:00 | | | |
| 2 | Máster Alexander Loaiza Rojas | J: 18 a 21:50 | 441 CE | M: 16:00 – 18:00 | | | |
| SEDE DEL ATLÁNTICO | | | | | | | |
| 1 | Máster Jesús Romero Prado | J: 18 a 21:50 | 004 | V: 16:00 – 18:00 | | | |
| RECINTO DE SANTA CRUZ Y SEDE DEL CARIBE | | | | | | | |
| 1 | Máster Jessica Solórzano Morera | J: 18 a 21:50 | Alto Virtual | M: 17:00 – 19:00 | | | |
| RECINTO DE GUÁPILES | | | | | | | |
| 1 | Máster Silvia Barrientos Álvarez | J: 18 a 21:50 | 005 RG | K: 18:00 – 20:00 | | | |

^{*}A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los profesionales en Contaduría Pública deben ejercer una función más allá de la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, incursionando en un enfoque holístico.

Este curso pretende desarrollar en el estudiante una técnica orientada hacia lo que es la auditoría de gestión, desarrollando competencias en los estudiantes, que les permitan lograr un examen más completo no sólo de las unidades, sino también de la ejecución de los procesos administrativos (adjetivos) y operativos (sustantivos) de las organizaciones y de esta forma evaluar sus principales sistemas, controles y si su desempeño se ajusta a los requerimientos de eficiencia, eficacia y economía.















Se busca que el profesional en Contaduría Pública, además de llegar a ser una persona preparada en las áreas técnicas de este curso - con sentido ético y de responsabilidad social - se desempeñe incorporando valores como la solidaridad, la tolerancia, la perseverancia y desarrollando destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo como competencia. La población estudiantil complementará su aprendizaje con lecturas en el idioma inglés.

II. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer y aplicar conceptos y herramientas fundamentales para la ejecución de las labores de la auditoría de gestión, dirigidas a la evaluación de los principales procesos y operaciones desarrolladas por las empresas y organizaciones, para el mejoramiento de sus niveles de eficiencia, eficacia y economía.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Contrastar el concepto de la auditoría de gestión, sus características y los elementos diferenciadores respecto a otras disciplinas de auditoría.
- 2. Explicar la metodología y las etapas de la auditoría de gestión.
- 3. Explicar la importancia de la planificación en auditoría de gestión mediante el desarrollo de técnicas para elaborar un plan de auditoría efectivo.
- 4. Aplicar técnicas de auditoría para diseñar programas, obtener evidencia y desarrollar hallazgos de auditoría.
- 5. Ejercitar destrezas y habilidades para elaborar informes de auditoría de gestión siguiendo buenas prácticas y estándares sobre la comunicación de resultados.
- 6. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, profundizando en el diálogo, la reflexión sobre los valores humanistas; además, de la importancia de desarrollar y aplicar competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.













IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Tema 1: Introducción a la auditoría de gestión

Establecer cuál ha sido el proceso evolutivo de la auditoría de gestión, y como las nuevas exigencias tanto profesionales como empresariales, demandan del auditor el desarrollo de nuevas destrezas y competencias que le permitan realizar evaluaciones más allá de la auditoría financiera en general. De esta forma, se plantea el concepto fundamental de la auditoría de gestión y sus características. Dentro de este enfoque es fundamental comprender qué este tipo de auditoría pretende lograr que las empresas sean más eficientes, eficaces y económicas en el uso de sus recursos.

Tema 2: Visión general y conceptos de la auditoría de gestión

En esta unidad se desarrollan en términos generales las tres etapas del proceso de auditoría de gestión, así como lo concerniente a las técnicas de auditoría, la definición de criterios y la obtención de la evidencia de auditoría.

Tema 3: La etapa de planificación

Comprende la revisión preliminar (conocimiento del negocio y su entorno), programa de la revisión, evaluación del sistema de control interno y evaluación de riesgos de negocio (matriz de componentes significativos de la gestión); revisión detallada (áreas de potencial importancia), determinación de perfiles (selección de áreas de potencial importancia y mejora), el programa, definición de objetivo y criterios de la auditoría, y el plan general de auditoría.

Tema 4: La etapa de ejecución (examen o verificación)

En esta etapa se desarrollan los programas específicos de auditoría (áreas de potencial importancia), análisis de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Tema 5: La etapa de comunicación de resultados

Comprende las características y estructura del informe de auditoría, desarrollo de los hallazgos de auditoría, sustentación de las conclusiones, elaboración del borrador del informe, presentación al auditado y remisión del informe final.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases mediante una combinación equilibrada de lecciones teórico-prácticas procurando un enfoque constructivista.
- c. Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de los conceptos y herramientas de la auditoría de gestión, su aplicación práctica y la resolución de situaciones de carácter fáctico en forma de casos.















d. Se conformarán grupos de trabajo de alumnos para facilitarles ampliar los conceptos mediante la realización de trabajos asignados por el profesor, quien funge como el guía, elemento de consulta y coordinador de las diferentes actividades.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo en ambientes diversos basados en la escucha y el respeto.
- b. Desarrollar habilidades que permita a los estudiantes tanto el manejo de los conceptos teóricos como también el poder aplicarlos en situaciones específicas.
- c. Fortalecer el trabajo en equipo para desarrollar la metodología aprendida (aprender-haciendo).

Objetivos de las competencias éticas

- a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Conocer algunos de los principios básicos de la ética de los profesionales en Contaduría Pública.
- d. Fortalecer la honestidad y la lealtad.













VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán temas sobre responsabilidad social y uso del idioma inglés. También, se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

| Rubro | Contenido | Porcentaje | Fecha |
|--|---|------------|----------------|
| Examen parcial 1 | Temas 1, 2 y 3 | 25% | Ver Cronograma |
| Examen parcial 2 | Temas 4 y 5 | 25% | Ver Cronograma |
| Práctica dirigida de la auditoría de gestión | Aplicación de metodología de auditoría de Gestión | 25% | Ver Cronograma |
| Conferencias técnicas | Tópicos avanzados de la auditoría de gestión | 8% | Ver Cronograma |
| Casos prácticos | Temas por seleccionar | 12% | Ver Cronograma |
| Comprobaciones de lectura/videos (inglés) | Temas por seleccionar | 5% | Ver Cronograma |
| NOTA | | 100% | |

Las evaluaciones serán de tipo teórico-práctico sobre el contenido definido en todos los temas. Todas las evaluaciones se realizarán dentro del horario de clases.

El promedio final será el que se obtenga una vez sumados todos los porcentajes obtenidos en cada uno de los rubros de evaluación. En todos los casos, se aplica el sistema de redondeo según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE). Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del Reglamento Académico.

Rubro 1 Examen parcial 1

Prueba **presencial escrita de cátedra colegiada**, aplicada a los estudiantes matriculados en el curso, para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en temas 1, 2 y 3 desarrollados en clase.

Rubro 2 Examen parcial 2

Prueba **presencial escrita de cátedra colegiada**, aplicada a los estudiantes matriculados en el curso, para verificar el grado de entendimiento y dominio de los conceptos teóricos y su aplicación en temas 4 y 5 desarrollados en la clase.

Aspectos importantes sobre las evaluaciones:

De acuerdo con el Artículo 18 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil se estará notificando de forma oportuna a los estudiantes la duración de cada una de las pruebas parciales.















La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del Reglamento Académico. Por lo que, en caso de que los estudiantes no realicen alguno de los exámenes parciales en las fechas establecidas en el cronograma indicado en el apartado VII de este documento, se aplicará lo que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil en su artículo 24 (Aprobado en sesión 4632-03, 09-05-01. Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 03-2001, 25-05-01):

"ARTÍCULO 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito."

Las evaluaciones serán de tipo teórico-práctico sobre el contenido definido en todos los temas. Todas las evaluaciones se realizarán dentro del horario de clases. De acuerdo con el Artículo 18 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil se estará notificando de forma oportuna a los estudiantes la duración de cada una de las pruebas parciales. Los exámenes se desarrollarán de forma presencial.

El promedio final será el que se obtenga una vez sumados todos los porcentajes obtenidos en cada uno de los rubros de evaluación. En todos los casos, se aplica el sistema de redondeo según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE). Los exámenes de reposición se regirán según el Art. 24 del Reglamento Académico.

El no recibo oficial de los exámenes parciales deberá justificarse al tenor de lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de respaldo. Dichos documentos y evidencias — en formato digital - deberán enviarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) vía correo electrónico institucional; respetando los plazos reglamentariamente establecidos.

Se aplicará prueba de ampliación a aquellos estudiantes que obtengan una calificación final redondeada de entre 6,0 y 6,75. El estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0 (Art.26 del RRAE).















Rubro 3 Práctica dirigida de la auditoría de gestión

La práctica dirigida consiste en un trabajo en equipos de mínimo 3 y máximo 5 estudiantes, los cuales se conformarán a más tardar el segundo día de clases. La cátedra provee la metodología a seguir durante el desarrollo de la práctica dirigida.

Los estudiantes tendrán fechas establecidas para recibir de parte del profesor la metodología y para entregar dos (2) avances y exponer a sus compañeros la experiencia final alcanzada. La primera entrega tiene un valor de 5%, lo que corresponderá a entregable en documento y reunión del equipo de trabajo con el profesor para recibir retroalimentación y dar seguimiento. La segunda entrega, tiene un valor de 20% (15% material escrito y 5 % exposición).

El objetivo de esta práctica dirigida es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de manera que se les motive a tener experiencias prácticas, en un ambiente real, los temas desarrollados y aprendidos en clase; además de fomentar el trabajo en equipo.

Rubro 4 Conferencias técnicas

La Auditoría de Gestión tiene un objetivo muy claro que se ha mantenido invariable en el tiempo; no obstante, sabemos que existen procedimientos y técnicas novedosas que pueden ser aplicadas en algunas de sus etapas y, por esa razón, se realizarán dos (2) conferencias técnicas que mostrar a los estudiantes dichas técnicas y procedimientos, permitiéndoles ampliar sus conocimientos aún más respecto de la auditoría de gestión. Estas serán impartidas por profesionales expertos que brindarán a los estudiantes matriculados en el curso, conocimientos y mejores prácticas sobre aspectos que se aplican en la auditoría de gestión, y cómo se pueden aprovechar en el trabajo cotidiano de los profesionales en Contaduría Pública. Las conferencias serán desarrolladas de forma virtual a las 18:00 horas, según fechas indicadas en el cronograma.

El puntaje asignado para cada actividad es de 4%¹, destinado a la elaboración de un <u>análisis crítico</u> individual con una extensión máxima de dos páginas (formato PDF, letra tamaño 12, espacio 1,15), sobre lo expuesto por el experto en la conferencia técnica. Los estudiantes que no aparezcan en el registro que se emite desde la plataforma virtual, o bien que aparezcan con un tiempo efectivo de atención inferior al 80% del lapso que tarda la conferencia (justificadamente o no), pierden el derecho de entregar el mencionado análisis. Además, a lo largo del desarrollo de la conferencia técnica y del seminario web, se realizarán de forma sorpresiva 3 foros o preguntas, a las que cada estudiante debe dar respuesta si quieren ganarse el % de asistencia.

Rubro 5 Casos prácticos

Los estudiantes, organizados en grupos de trabajo desarrollarán 2 casos prácticos relacionados con temas por seleccionar relativos a los contenidos del curso, que les serán entregados por los profesores de la cátedra.

¹ El 4% de cada una de las conferencias técnicas será distribuido de la siguiente forma: asistencia 0,40%, informe crítico 3,00% y participación en los foros 0,60%.















Tanto las instrucciones al estudiante por parte del profesor como las exposiciones y entregas de los casos prácticos por parte de los grupos de trabajo serán entregadas según las fechas establecidas en el cronograma indicado en el apartado VII de este documento. La exposición de los resultados y conclusiones derivadas de la solución de los casos será realizada en un tiempo máximo de 15 minutos por grupo. Quedará a discreción del profesor seleccionar uno o varios grupos para que realicen dichas exposiciones, o bien definir que sean todos los grupos los que las realicen.

El puntaje asignado para cada caso práctico será de 6%; no obstante, la distribución interna dentro de cada grupo será responsabilidad de los estudiantes, quienes asignarán un porcentaje (%) individual a cada integrante, según su participación en el desarrollo de dichos casos prácticos.

Rubro 6 Comprobaciones de lectura/videos (inglés)

Se realizarán dos (2) actividades relacionadas con lecturas y/o videos como una forma de que el estudiante amplíe sus conocimientos y criterios sobre asuntos generales o puntuales relativos a la auditoría de gestión y temas afines. Las evaluaciones todas son en el idioma español.

El puntaje asignado para cada actividad es de 2.5%, quedando a criterio de cada profesor el diseño y la aplicación de la dinámica para generar discusión sobre el contenido de las lecturas y/o videos, así como la evaluación de su comprensión.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, <u>tendrá</u> <u>una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica</u>.

VII. CRONOGRAMA

| SEMANA | FECHA | TEMA |
|--------|----------|---|
| 1 | Marzo 16 | TEMA 1: Introducción a la auditoría de gestión. Presentación, discusión y entrega del programa del curso. |
| 2 | Marzo 23 | TEMA 1: Introducción a la auditoría de gestión Entrega material de Lectura complementaria Tema 1 (Entregable para el 30 de marzo) |
| 3 | Marzo 30 | TEMA 2: Visión General y conceptos de la auditoría de gestión. Presentación y entrega de metodología para la práctica dirigida por parte del docente (Se sube el material a la plataforma). Discusión y evaluación en clase de la Lectura complementaria Tema 1 Entrega a los estudiantes del Caso #1 (Resolución para el 24 de abril) |
| 4 | Abril 6 | Semana Santa (UCR permanecerá cerrada) |
| 5 | Abril 13 | TEMA 3: La etapa de planificación |
| 6 | Abril 20 | TEMA 3: La etapa de planificación |
| 7** | Abril 27 | Conferencia técnica #1: Sistema de papeles de trabajo en la nube para apoyar el proceso de auditoría de gestión (Entregable para el 11 de mayo). |













| SEMANA | FECHA | TEMA |
|--------|----------|--|
| 8* | Mayo 4 | • Examen parcial 1: Temas 1, 2 y 3 |
| 9 | Mayo 11 | TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación) Sesión para entrega de Avance I del trabajo y retroalimentación Los estudiantes entregan el análisis crítico de la conferencia técnica #1 |
| 10 | Mayo 18 | TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación) |
| 11 | Mayo 25 | TEMA 4: La etapa ejecución (Examen o verificación) |
| 12 | Junio 1 | TEMA 5: La etapa de comunicación de resultados Entrega a los estudiantes del caso #2 (Resolución para el 15 de junio) |
| 13** | Junio 8 | Conferencia técnica #2: Auditoría de Gestión con enfoque ágil: tendencias para la eficiencia (Entregable para el 22 de junio). Entrega material de Lectura complementaria Tema 5 (Entregable para el 15 de junio) |
| 14 | Junio 15 | TEMA 5: La etapa de comunicación de resultados Discusión y presentación en clase del Caso #2 Evaluación de catedra lectura complementaria Tema 5 (inglés) |
| 15 | Junio 22 | Entrega de trabajos y presentación de la práctica dirigida Los estudiantes entregan el análisis crítico de la conferencia técnica #2 |
| 16* | Junio 29 | Examen parcial 2: Temas 4 y 5 |
| 17 | Julio 6 | Entrega de promedios |
| 18* | Julio 13 | Examen de ampliación |

^(*) Estas evaluaciones serán llevadas a cabo de forma presencial para todos los grupos de la cátedra.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de Consulta:

- Antología del Curso de Auditoría de Gestión I de la Universidad de Costa Rica. Varios autores.
- Amador Sotomayor, Alfonso. (2008). Auditoría Administrativa. México: McGraw-Hill.
- Benjamín Franklin F. Enrique. (2007). <u>Auditoría Administrativa</u>. Gestión Estratégica del Cambio. México: Pearson Educación Prentice Hall.
- Fleitman, Jack. (1995). <u>Evaluación integral.</u> México: McGraw Hill.











^(**) Estas presentaciones serán llevadas a cabo de forma virtual para todos los grupos de la cátedra.





- Kurt F. Reding, Paul J. Sobel y otros. (2009). A<u>uditoría Interna: Servicios de aseguramiento y consultoría.</u>
 The IIA research fundation. Capítulos selectos.
- Mas Jordi. (1997). <u>La auditoría operativa en la práctica Técnicas de mejora organizativa.</u> Bogotá: Alfaomega.
- Palomo Asch, Rafael. (2003). <u>Guía para la auditoría de gestión.</u> República Dominicana: Cámara de Cuentas

Nota: Se les instruye como estudiantes a incorporar la práctica de dejar constancia de la revisión de las bases de datos y recursos bibliográficos de la Universidad de Costa Rica en las actividades investigativas de esta cátedra. De igual forma, se solicitará la consulta y sustento de esta bibliografía en actividades como la investigación supervisada y casos prácticos principalmente.













IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

| SEDE RODRIGO FACIO | | | | |
|---|---------------------------|------------------------------------|--|--|
| GR | Docente | Correo | | |
| 1 | Rafael Ant. Palomo Asch | rafael.palomo@ucr.ac.cr | | |
| 2 | Alexander Loaiza Rojas | alexander.loaiza@ucr.ac.cr | | |
| SEDE DEL ATLÁNTICO | | | | |
| GR | Docente | Correo | | |
| 1 | Jesús Romero Prado | jesus.romero@ucr.ac.cr | | |
| SEDE DEL CARIBE Y RECINTO DE SANTA CRUZ | | | | |
| GR | Docente | Correo | | |
| 1 | Jessica Solórzano Morera | <u>jessica.solorzano@ucr.ac.cr</u> | | |
| RECINTO DE GUÁPILES | | | | |
| 1 | Silvia Barrientos Álvarez | silvia.barrientos@ucr.ac.cr | | |

X. ENTORNO VIRTUAL

De manera excepcional y considerando las condiciones especiales derivadas de la pandemia de la COVID-19, este curso se desarrollará bajo las siguientes premisas:

- Para el grupo 01 del Recinto de Santa Cruz y de la Sede del Caribe -con matrículas por resolución-, este curso será impartido en la modalidad <u>alto virtual</u>, lo cual significa que las lecciones serán virtuales y las evaluaciones incluidas en el programa del curso se llevarán a cabo de **forma** presencial.
- 2. Para los grupos 01 y 02 de la Sede Rodrigo Facio, 01 de la Sede del Atlántico y 01 del Recinto de Guápiles, este curso será impartido en la modalidad **presencial**, lo cual significa que todas las lecciones y evaluaciones se impartirán de **forma presencial**, a excepción de las conferencias técnicas indicadas en la sección VII cronograma de este documento.

La plataforma institucional Mediación Virtual será utilizada tanto para el envío como la recepción de información, materiales académicos, informativos y evaluaciones incluidas en el programa del curso. Así mismo, se usará para que los estudiantes matriculados en el curso puedan realizar consultas de forma virtual al docente.

El estudiante debe hacer su debida matrícula o ingreso y participar en las actividades según lo que indique el profesor.









